

PAN pide desglose de cifras de homicidios en BCS tras respuesta de Víctor Castro a Anaya

Posted on 11 de septiembre de 2026 by Alan Flores Ramos



La discusión se centra en la clasificación de 172 registros y en cómo se contabilizan los casos de personas desaparecidas que posteriormente son localizadas sin vida

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.— La controversia por las estadísticas de homicidios en Baja California Sur abrió un nuevo intercambio entre el gobierno estatal y el Partido Acción Nacional (PAN).

El dirigente estatal del blanquiazul, Rigo Mares, pidió a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) publicar el desglose de los registros cuestionados, al considerar que la explicación ofrecida hasta ahora no permite identificar cuántos corresponden a víctimas mortales.

El reclamo ocurre después de que el senador Ricardo Anaya mencionara a la entidad al denunciar posibles

inconsistencias en las cifras de homicidios. El gobernador Víctor Manuel Castro Cosío rechazó los señalamientos con una respuesta que incluyó críticas al panista y expresiones como “abre la bocota” y “sinvergüenza”.

Mares cuestionó el tono del mandatario y sostuvo que la discusión debe centrarse en los criterios utilizados para clasificar los casos.

“Si sus cifras son correctas, publíquelas completas y permita que cualquier ciudadano pueda verificarlas. Descalificar a quien pregunta no cambia los números ni sustituye la rendición de cuentas”, declaró.

De acuerdo con la información de la PGJE citada por el dirigente panista, entre enero y agosto se contabilizaron 172 registros en el rubro objeto de la controversia. La dependencia explicó que esa categoría incluye conductas que no necesariamente implican la muerte de una persona. También reportó 39 homicidios dolosos durante 2026.

Los 172 registros, por tanto, no equivalen por sí mismos a 172 muertes. El punto que Mares mantiene bajo cuestionamiento es cuántos de esos casos sí involucraron fallecimientos y con qué clasificación quedaron asentados. Según el dirigente, la respuesta pública de la Procuraduría no incluyó un desglose por delito y número de víctimas que permita aclararlo.

Otra de sus preguntas se refiere a las personas reportadas como desaparecidas que después son encontradas sin vida. Mares retomó la explicación del procurador de que esos casos se investigan como homicidio y pidió precisar cómo se incorporan a las estadísticas.

“Que nos digan cuántas de esas personas terminaron registradas como homicidio doloso, cuántas como homicidio culposo, cuántas recibieron otra clasificación y cuántas permanecen sin una determinación definitiva”, planteó.

La solicitud del PAN incluye desagregar los 172 registros por tipo penal, municipio, mes, número de víctimas y existencia o no de fallecimientos. También pide publicar la metodología con la que la PGJE clasifica y reporta estos casos ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El señalamiento de una posible alteración de las cifras sigue siendo una acusación política. Para esclarecerlo, el reclamo de Mares apunta a conocer qué contiene cada registro y cómo se relaciona con el conteo oficial de homicidios.